



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2016

H.E.
Ban Ki-moon
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos de América

Respetado señor Secretario General:

La Empresa de Licores de Cundinamarca ha entendido el compromiso social que adquirió al adherirse voluntariamente desde el 24 de agosto de 2010 al Pacto Global de las Naciones Unidas, con el propósito de apoyar los diez principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Por esto, el Plan Estratégico "NECTAR Y SANTAFE DEJANDO HUELLA EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO 2016-2020" se armoniza con los ejes estratégicos y objetivos del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Mas, 2016-2019": Cundinamarca 2036, Tejido Social, Competitividad Sostenible e Integración y Gobernanza.

Resaltamos en este año, el traslado de las instalaciones de la Empresa de Bogotá al Municipio de Cota-Cundinamarca, la implementación del Sistema Integrado de Información SAP y la obtención de la Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura para la producción del Aguardiente, para de esta manera hacer de la ELC un negocio rentable en el marco de la legalidad, la ética, la eficiencia, la sostenibilidad, el apoyo al control del monopolio y los principios que sostienen el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

Dando cumplimiento a los requisitos claves para participar en esta iniciativa, enviamos el reporte anual de actividades y reiteramos nuevamente nuestra intención de apoyar e implementar estos principios en el marco de nuestra esfera de influencia.

Cordialmente,

Original firmado

JORGE ENRIQUE MACHUCA LOPEZ
Gerente General

Elaboró: Clara P. Triana Solano



CARRERA 36 No. 10-95 www.licoreracondinamarca.com.co
licorera@licoreracondinamarca.com
CONMUTADOR 2377777 FAX 3648903
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE:018000117090
Código postal: 111321
BOGOTA, D.C. COLOMBIA